

**C. ANGEL DAVID ENRIQUEZ RAMIREZ
TITULAR Y ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIF CHIQUILISTLAN
PRESENTE.**

Sirva la presente para enviar a usted un cordial y afectuoso saludo de su servidora. Así mismo aprovecho la ocasión para informar de acuerdo a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 8, fracción VII:

“Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado”.

Este Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco teniendo el deber de transparentar sus funciones y otorgar la información generada de la manera más accesible a la ciudadanía para el pleno ejercicio del derecho del acceso a la información pública, a lo cual es necesario hacer de su conocimiento que actualmente no se cuenta con la información, sobre las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en proceso o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE



DIF
AYUNTAMIENTO
2021-2024

**LIC. MARIA DEL ROSARIO CORONA PRECIADO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN
ADMINISTRACION 2021-2024**